

D. José Redondo Pedraza.
 D. Antonio Requena Muñoz.
 D. Juan José Rodríguez Armero.
 D. Manuel Rodríguez Acosta.
 D. Dionisio Rodríguez Maestro.
 D. Domingo Romero Pérez.
 D. Pedro Ruano Yagüe.
 D. Jesús Ruiz Mesegar.
 D. Alejandro Sánchez Bernal.
 D. Fernando Santos Estévez.
 D. Federico Solís Alonso.
 D. Juan Clemente Turiel.
 D. Francisco Vaquero Pulido.
 D. Agustín Vaquero Serreno.
 D. Florentino Vicente García.
 D. José Luis Vaillarejo Muñoz.
 D. Francisco Vivas Viñas.
 D. Urbaldo Zamora Pinel.

Aspirantes excluidos

Don Juan Astillero Saucedo y don Jesús Barrios Villaboa, por sobrepasar el límite de edad establecido en la base segunda, apartado b), de las de la convocatoria, y don Víctor de la Cruz Martínez y don Miguel Ángel Alonso Palacio, por no estar en posesión del carné de conducir exigido en la base segunda, apartado e), de las de la convocatoria, y don José Antonio García-Romero Díaz-Espina, don Rafael Sánchez Muñoz y don Estanislao Zamora Ginés, por no hacer constar en su instancia si se encuentran en posesión del carné de conducir exigido en la base segunda, apartado e), de las de convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo constar que la expresada lista provisional podrá ser impugnada, mediante las oportunas reclamaciones, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de mayo de 1982.—Por el Secretario general, el Oficial Mayor, José Maldonado Samper.—5.335-A.

13577 RESOLUCION de 29 de mayo de 1982, del Ayuntamiento de Getafe, referente al concurso para proveer una plaza de Arquitecto.

A tenor del artículo 6.1 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se hace público el Tribunal calificador del concurso de una plaza de Arquitecto, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

Estará constituido de la siguiente manera:

Presidente: El de la Corporación, o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

Don Faustino Pereiro Gete, como titular, y don Félix Marín Leiva, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Enrique Fernández Mazarambroz Bernabéu, como titular, y don Miguel Ángel Tirado Sebastián, como suplente, en representación del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.

Don José López Zanón, como titular, y doña Elena Iglesias Rodríguez, como suplente, en representación del Profesorado Oficial.

Don Heliodoro Giner Ubago, como titular, y doña María del Pilar de Fuentes Bardaji, en representación de la Dirección de Acción Territorial y Urbanismo.

Don Gonzalo González Gómez, como titular, y doña Beatriz Blanco García, como suplente, como representantes Técnicos del Ayuntamiento.

Secretario: Don Miguel L. Escribano Esteban, o funcionario Técnico en quien delegue.

Asimismo, y a tenor del artículo 7.1 del mencionado Decreto, se pone en conocimiento de los interesados que la resolución del concurso para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto tendrá lugar el día 25 de junio de 1982, a las nueve horas, en esta Casa Consistorial.

Durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán formularse reclamaciones por los interesados en relación con el Tribunal designado o de alguno de sus miembros.

Getafe, 29 de mayo de 1982.—El Alcalde.—5.342-A.

13578 RESOLUCION de 31 de mayo de 1982, del Ayuntamiento de Cieza, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

Por resolución del señor Presidente del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado por el excelentísimo

Ayuntamiento de Cieza para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración Especial (rama económica) vacante en la plantilla de funcionarios de la Corporación, y tras la celebración del oportuno sorteo, ha quedado establecido el orden de actuación de los aspirantes del siguiente modo:

Número 1. D. José A. García Tovar.

Número 2. D. José Ródenas López.

Número 3. D. Pedro José Bañón Muñoz.

Asimismo ha sido señalado para la celebración del ejercicio de la fase de oposición el próximo día 26 de junio a las diez horas en el salón de actos de la Casa Consistorial.

A dicho acto los aspirantes deberán venir provistos del documento nacional de identidad, así como de los documentos justificativos de los méritos que aleguen para la fase de concurso.

Cieza, 31 de mayo de 1982.—El Presidente del Tribunal.—9.636-E.

13579 RESOLUCION de 1 de junio de 1982, del Ayuntamiento de San Cugat del Vallés, referente a la oposición para proveer dos plazas de Arquitecto.

Resultando necesario proceder a la modificación parcial de la composición nominal del Tribunal calificador de la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Arquitecto de este Ayuntamiento, y en tanto se provee a las correspondientes designaciones, queda suspendida la celebración del primer ejercicio, prevista para el día 16 de junio de 1982.

Oportunamente se dará publicidad en forma reglamentaria a los cambios en la composición del Tribunal y se fijará nueva fecha para la celebración de los ejercicios.

Sant Cugat del Vallés, 1 de junio de 1982.—El Alcalde accidental.—5.352-A.

13580 RESOLUCION de 2 de junio de 1982, del Ayuntamiento de Benidorm, por la que se anuncia convocatoria de concurso libre de méritos para proveer en propiedad una plaza vacante de Técnico Auxiliar: Delineante.

a) En el «Boletín Oficial» de esta provincia de Alicante número 68, de 24 de marzo último, se anuncia convocatoria para cubrir en propiedad una plaza vacante de Técnico Auxiliar: Delineante, por concurso libre de méritos, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad seis, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos correspondientes, en cuya convocatoria se contienen las bases y programa aprobados.

b) Podrán tomar parte en la convocatoria todos los españoles mayores de dieciocho años, sin que excedan de la edad en que falten menos de diez años para la jubilación forzosa; hallarse en posesión del título correspondiente; no padecer enfermedad o defecto físico que le impida el normal ejercicio de la función; carecer de antecedentes penales y haber observado buena conducta, y no hallarse incurso en causa de incapacidad de conformidad con el artículo 36 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

c) Las instancias, dirigidas al señor Alcalde, se presentarán en el Registro de Entradas de Documentos, dentro de los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas del resguardo de haber ingresado en la Depositaria Municipal, en concepto de derechos de examen, 350 pesetas.

Benidorm, 2 de junio de 1982.—El Alcalde-Presidente, José Such Ortega.—5.345-A.

13581 RESOLUCION de 2 de junio de 1982, del Ayuntamiento de Benidorm, por la que se anuncia convocatoria de concurso libre de méritos para proveer en propiedad una plaza vacante de Perito o Ingeniero Técnico Industrial.

a) En el «Boletín Oficial» de esta provincia de Alicante número 68, de 24 de marzo último, se anuncia convocatoria para cubrir en propiedad una plaza vacante de Perito o Ingeniero Técnico Industrial, por concurso libre de méritos, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad ocho, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos correspondientes, en cuya convocatoria se contienen las bases y programa aprobados.

b) Podrán tomar parte en la convocatoria todos los españoles mayores de dieciocho años, sin que excedan de la edad en que falten menos de diez años para la jubilación forzosa; hallarse en posesión del título correspondiente; no padecer enfermedad o defecto físico que le impida el normal ejercicio de la función; carecer de antecedentes penales y haber observado buena conducta, y no hallarse incurso en causa de incapacidad de conformidad con el artículo 36 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.